

LA SOBERANÍA DE LAS ISLAS MALVINAS

SOVEREIGNTY OVER THE MALVINAS ISLANDS

Valentina Azul Vera¹

(Fecha de recepción: 25/08/2024 - Fecha de aceptación: 30/09/2024)

RESUMEN

Las islas Malvinas son objeto de una disputa territorial entre Argentina y Reino Unido. Argentina sostiene que las islas son parte integral de su territorio, por lo que se ha fundamentado para reafirmar su soberanía a través de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR) y la Ley 24.543.

Palabras clave: soberanía, CONVEMAR, 200 millas.

ABSTRACT

The Malvinas Islands are the subject of a territorial dispute between Argentina and the United Kingdom. Argentina argues that the islands are an integral part of its territory, and has therefore based its assertion of sovereignty on the United Nations Convention on the Law of the Sea (UNCLOS) and Law 24,543.

Keywords: sovereignty, UNCLOS, 200 miles.

¹ Estudiante de Relaciones Económicas Internacionales, Facultad de Estudios Internacionales - Universidad de Congreso. Contacto: valentina-vera@alumnos.ucongreso.edu.ar

INTRODUCCIÓN

Las islas Malvinas cuentan con una posición geográfica estratégica en el Atlántico Sur, tiene gran valor significado en el control marítimo y acceso a rutas de navegación cruciales. A su vez, cuenta con aguas ricas en recursos naturales, incluyendo pesquerías y potenciales reservas de petróleo y gas. Por lo que la presencia en las islas permite a cualquier nación proyectar su poder militar y político en la región. La razón por la cual, el territorio se encuentra actualmente en disputa con Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

IMPLICACIONES LEGALES

La República Argentina sostiene que las Malvinas son parte integral de su territorio y que, por lo tanto, tiene derechos soberanos sobre las aguas circundantes y sus recursos. En el 2017, la Comisión de Límites de la Plataforma Continental (CLPC), organismo creado por la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR):

Aprobó las Recomendaciones sobre la presentación argentina del límite exterior de la plataforma continental realizada el 21 de abril de 2009. En dicho marco, la Argentina ha demarcado el límite exterior de su plataforma continental cumpliendo con las disposiciones de la CONVEMAR y con las directrices científicas y técnicas y el Reglamento de la CLPC. Argentina realizó la presentación completa del límite exterior de su plataforma continental, incluyendo la prolongación natural de su territorio perteneciente a la parte continental, insular y a la Antártida Argentina, reafirmando, una vez más, su soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y espacios marítimos circundantes ilegítimamente ocupados por el Reino Unido. (Demarcación del Límite Exterior de la Plataforma Continental: Una Política de Estado Convertida En Ley | Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, s. f.)

Por lo que corresponde reconocer y conocer sobre el marco legal para entender que Malvinas son parte del territorio argentino. En primer lugar, se encuentra la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR), y por otro, la Ley 24.543.

La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR), fue adoptada en 1982, el mismo es un tratado internacional que indica los derechos y responsabilidades de las naciones en sus usos de los océanos, por lo que establece directrices para la gestión de los recursos marinos y la protección del medio ambiente marino. En tanto proporciona un marco legal para la delimitación de las zonas marítimas, incluyendo el mar territorial, la zona contigua, la zona económica exclusiva (ZEE) y la plataforma continental (Cal, 2022).

Entendiendo a esta delimitación para los Estados ribereños. En primer lugar, el Mar Territorial establece que los Estados ribereños tienen soberanía sobre una franja de mar adyacente a sus costas, que se extiende hasta 12 millas náuticas desde la línea de base. Por otro lado, la Zona Contigua comprende hasta las 24 millas náuticas desde la línea de base territorial. En el caso de la Zona Económica Exclusiva (ZEE), se extiende hasta 200 millas náuticas desde la línea de base, permitiéndole al Estado ejercer derechos soberanos para explorar, explotar, conservar y gestionar los recursos naturales, tanto vivos como no vivos. Por último, la Plataforma Continental se extiende sobre el lecho y el subsuelo de las áreas submarinas que se comprenden más allá de su mar territorial hasta el borde exterior del margen continental, o hasta 200 millas náuticas desde las líneas de base (Cal, 2022).

Consiguiente al marco legal, Argentina promulgó en 1995 la ley 24.543, en donde aprobaba la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, adoptada en la tercera conferencia de las Naciones Unidas sobre el derecho del mar en 1.982. En ella establece los derechos de soberanía que le

corresponde a los Estados ribereños, y por lo tanto la protección de sus recursos, sobre la base de la prolongación natural de su territorio hasta el borde exterior del margen continental, o bien hasta una distancia de 200 millas marinas contadas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial (Argentina.gov.ar, 1995). En tanto esta ley es crucial para la protección de los intereses económicos y ambientales de los Estados ribereños, a su vez que demuestran la limitación y extracción de soberanía territorial.

Ante esto, Argentina ha utilizado la ley 24.543 para reivindicar derechos sobre los recursos naturales en las aguas circundantes a las islas Malvinas. Dado que esta ley proporciona un marco legal que demuestra la soberanía y control sobre la región, basándose en los derechos de soberanía que establece la convención para los Estados ribereños.

CONCLUSIÓN

Sin embargo, las islas Malvinas se encuentran en disputa a pesar de las importantes implicaciones legales que demuestran la soberanía argentina sobre el territorio. En reiteradas ocasiones el país ha argumentado que, según la CONVEMAR, tiene derechos soberanos sobre los recursos naturales en su ZEE, que incluye las aguas alrededor de las Malvinas, y por lo tanto sobre el territorio de las islas (Consigli, 2016). A pesar de esto, actualmente Reino Unido ejerce control efectivo sobre las islas, dado que avala el derecho de soberanía de los isleños ya que, “unas 4.000 personas, se pronunció con casi el 100% de los votos, en un referéndum realizado en 2013, en favor de seguir perteneciendo al Reino Unido” (Welle, 2021).

BIBLIOGRAFÍA

- Allain, R. (2023, 26 noviembre). La tesis de las 200 millas y la posición peruana. Lima Gris. <https://limagris.com/la-tesis-de-las-200-millas-y-la-posicion-peruana/>
- Argentina.gob.ar. (1995, 25 octubre). Argentina.gob.ar. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-24543-28913/texto>
- Cal, C. (2022, 17 mayo). Malvinas: Importancia económica, geopolítica, estratégica con aspectos legales. (Carlos Cal) - Fundación NUESTROMAR. Fundación NUESTROMAR. <https://www.nuestromar.org/destacadas/malvinas-importancia-economica-geopolitica-estrategica-con-aspectos-legales-carlos-cal/>
- Consigli, J. A. (2016). Universidad Blas Pascal. Universidad Blas Pascal. <https://www.ubp.edu.ar/novedades/4-preguntas-la-plataforma-continental-las-islas-malvinas/>
- Demarcación del límite exterior de la Plataforma Continental: una política de Estado convertida en ley | Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. (s. f.). <https://cancilleria.gob.ar/es/demarcacion-del-limite-exterior-de-la-plataforma-continental-una-politica-de-estado-convertida-en>
- Filmus, D., & Filmus, D. (2021, 9 agosto). Por qué las Malvinas son argentinas. Clarín. https://www.clarin.com/opinion/malvinas-argentinas_0_xWcQ5_uth.html?srsId=AfmBOoqgFWZHu5-qXDWe4Sw-8OyDsS9_RKub4MwHZFWz4_LxDZ1Th3nA
- Welle, D. (2021, 2 abril). Argentina renueva reclamo por Las Malvinas, 39 años después. dw.com. [https://www.dw.com/es/argentina-renueva-reclamo-por-las-malvinas-39-a%C3%B1os-despu%C3%A9s-de-la-guerra/a-57089445#:~:text=El%20gobierno%20argentino%20renov%C3%B3%20este%20viernes%20\(02.04.2021\)%20su](https://www.dw.com/es/argentina-renueva-reclamo-por-las-malvinas-39-a%C3%B1os-despu%C3%A9s-de-la-guerra/a-57089445#:~:text=El%20gobierno%20argentino%20renov%C3%B3%20este%20viernes%20(02.04.2021)%20su)